

9,45 h.: Recogida de las acreditaciones y documentación

10,00 h.: Presentación de la jornada

10,15 h.: Primera ponencia: **LOS ENTES LOCALES Y LAS EMPRESAS MUNICIPALES COMO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

Ponente: **ILTMO. SR. D. JAVIER SÁNCHEZ GALLARDO**  
*Subdirector General de Impuestos sobre el Consumo,  
Dirección General de Tributos. Ministerio de Economía y Hacienda.*

- La no sujeción de los Entes públicos: análisis a la luz de la normativa comunitaria y española.
- ¿Cuándo los Ayuntamientos son sujetos pasivos del IVA?
- Actividades expresamente sujetas.
- Las llamadas actividades diferenciadas y la posibilidad de deducir el IVA soportado.
- La gestión descentralizada de los servicios públicos locales: organismos autónomos versus sociedades municipales.
- Las transferencias para la financiación de organismos autónomos y sociedades municipales.
- Las actividades que distorsionan la competencia.

11,15 h.: Pausa-café

11,45 h.: Segunda ponencia: **LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA DE LOS ENTES LOCALES Y EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

Ponente: **DR. JESÚS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**  
*Prof. Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo. Vocal del Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda.*

- Las entregas de terrenos por los Ayuntamientos: su consideración como actividad empresarial.
- Las cesiones obligatorias de aprovechamientos urbanísticos.

- La intervención de los Ayuntamientos en los sistemas de cooperación y expropiación: repercusiones fiscales.
- Análisis de supuestos concretos de operaciones urbanísticas sujetas a IVA.

13,45 h.: Tercera ponencia: **LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES Y EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: LA INCIDENCIA DE LA REFORMA CONTABLE**

Ponente: **DR. JAVIER MARTÍN FERNÁNDEZ**  
*Socio Director de F&J Martín Abogados.  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense.*

15,00 h.: Almuerzo

16,30 h.: Cuarta ponencia: **LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AL ÁMBITO LOCAL**

Ponente: **ILTMA. SRA. D.ª PURIFICACIÓN SÁNCHEZ**  
*Subdirectora General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Ministerio de Economía y Hacienda.*

- Análisis del Reglamento de aplicación de la Ley de Estabilidad presupuestaria al ámbito local: ámbito subjetivo.
- La elaboración de los planes de reequilibrio.
- Los criterios del SEC 95.

18,30 h.: Conclusiones del Curso y debate sobre las materias tratadas

19,00 h.: Fin del Curso

#### DOCUMENTACIÓN

Se entregará documentación exhaustiva sobre la materia a tratar y el libro *El IVA y los Ayuntamientos*, de los que son autores César García Novoa, Javier Martín Fernández y Jesús Rodríguez Márquez.

CO  
UR  
SO  
C  
UR  
SO